MINISTERIO DE DEFENSANACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

Nro. GS-2026- [redacted]42107 **/UPRES-GUPAS – 29.25**

Mocoa, 26 de mayo del 2026

Señor coronel
ÁLVARO JACINTO CORREA GAMBA
Comandante Departamento Policía putumayo
Calle 8 Carrera 8
Mocoa

Asunto: solicitud inicio proceso contratación directa.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien estudie la viabilidad de autorizar a quien corresponda, se de inicio a los trámites administrativos correspondientes para la contratación cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO GENERAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B PUTUMAYO",** por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($46.414.410,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, toda vez que se encuentra dentro del presupuesto asignado para la vigencia 2026.

Atentamente;

Intendente, **OSCAR LUIS SABALZA MARTINEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Putumayo (E)

Elaboro Patrullera MARIA YAKELINE GARCÍA NAVARRO
UPRES-ESPRI

Reviso: Intendente OSCAR LUIS SABALZA MARTINEZ
UPRES-GUSAP

Fecha de elaboración: 26-05-2026
Ubicación D/oficios UPRES 2026

Calle 8 Carrera 8 Esquina Barrio Centro
Tel. 4201259 Celular 3176341261
depuy.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

INFORMACIÓN PÚBLICA

En mí calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Putumayo (E), manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultada la (PLANTA DE PERSONAL), (no existe el personal, con los estudios universitarios para liderar las actividades de la dependencia) por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de un tercero que, pueda dar cumplimiento al objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO GENERAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B PUTUMAYO"**.

Así mismo, se adjunta el comunicado oficial **GS-2026-011601-DISAN de fecha 13/02/2026**, el cual determina la necesidad de contratar al profesional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
GRUPO ADMINISTRADOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES

2540242624

APRES-GADSE - 20.1

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2026

Señor intendente
OSCAR LUIS SABALZA MARTINEZ
Jefe Unidad Prestadora Salud Putumayo
Calle 8 Carrera 9 Esquina
Mocoa

Asunto: respuesta comunicado oficial GS-2026-007261-DEPUY y GS-2026-008258-DEPUY más correo electrónico con proyección de necesidades de personal asistencial 2026

De manera atenta me permito remitir al señor intendente, la proyección de necesidades de personal asistencial 2026 de la UPRES Putumayo, la cual es exclusiva para actividades en la subred propia en el ámbito asistencial para los grupos de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, atención inmediata, consulta externa, internación y quirúrgicos, como se describe a continuación:

NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL HORAS/DIA EXCLUSIVAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PROPIA

No. 027 – 0 – AS

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 398 del 13 - 09 - 2023 "Por la cual se establece la metodología para calcular las necesidades de personal asistencial", y en su artículo 2 se define como el procedimiento que permite la proyección, medición o ajuste de las necesidades de talento humano asistencial a partir del análisis estadístico de los eventos de salud o la dinámica de la demanda se servicios prestados en concordancia con de portafolio de servicios.

Lugar de prestación del servicio	Servicio	Perfil requerido	Código	Total requerido en horas/día	Total Planta asistencial en horas día		Total faltante en horas/día	Total faltante en horas/mes
					Uniformado	No uniformado		
ESPRI Comando Putumayo	Medicina General	Técnico Auxiliar de Enfermería	TNI	16	0	0	16	380
ESPRI Comando Putumayo	Medicina General	Médico General	MGE	16	0	0	16	380
ESPRI Comando Putumayo	Enfermería	Enfermero	PUNE	8	0	0	8	190
ESPRI Comando Putumayo	Odontología General	Odontólogo General	OGE	8	0	0	8	190
ESPRI Comando Putumayo	Odontología General	Técnico Auxiliar de Odontología	TNI	8	0	8	0	0
ESPRI Comando Putumayo	Enfermería (procedimientos menores)	Técnico Auxiliar de Enfermería	TNI	8	0	0	8	190
ESPRI Comando Putumayo	Otras Consultas Generales - Trabajo Social	Trabajador Social	PUN	8	0	0	8	190
ESPRI Comando Putumayo	Transporte Asistencial Básico	Técnico Auxiliar de Enfermería	TNI	8	0	0	8	190
UPRES Putumayo	Enfermería- Extramural	Enfermero	PUNE	8	0	8	0	0
UPRES Putumayo	Odontología General - Extramural	Odontólogo General	OGE	8	0	8	0	0
UPRES Putumayo	Enfermería- Extramural	Técnico Auxiliar de Enfermería	TNI	8	0	0	8	190

GS-2026-011601-DISAN

UPRES Putumayo	Medicina General - Extramural	Médico General	MGE	8	0	8	0	0
UPRES Putumayo ESPRi Comando Putumayo	Psicología- Extramural Psicología- Intramural	Psicólogo	PUN	8	0	0	8	190

La fuente para determinar el total de talento humano de planta, uniformado y no uniformado es el listado de personal remitido y la aplicación de la metodología descrita en la resolución y enviada por la Unidad Prestadora de Salud del Putumayo para realizar la actualización de la constancia.

Los datos de talento humano: requerido, existente en planta (uniformado - no uniformado) y el faltante se expresan para cada perfil y servicio; la información de la columna titulada "total horas día faltantes" corresponde a las horas que la UPRES tiene disponibles para contratar. Es responsabilidad de la UPRES Putumayo determinar su distribución en personas de dos (2), cuatro (4), seis (6) y ocho (8) horas día entre otras, según la necesidad.

Se indica a la Unidad Prestadora de Salud Putumayo que la constancia de necesidades del personal asistencial No 027 –0- AS, es **exclusiva para la prestación de los servicios de salud en la red propia**, las horas/día autorizadas **no pueden ser utilizadas para el ámbito administrativo (atención al usuario, referencia y contrarreferencia, seguridad y salud en el trabajo, alto costo, entre otros).** Se expide la presente de acuerdo a comunicado oficial GS-2026-007261-DEPUY y GS-2026-008258-DEPUY firmado por el señor capitán Víctor Javier Diaz Casagua jefe unidad prestadora de salud Putumayo más correo electrónico depuy.upres-gsa@policia.gov.co de fecha 30-01-2026 con proyección de necesidades de personal asistencial 2026 con archivos adjuntos EXCEL, la cual tiene vigencia hasta el 31 - 12 - 2026.

Elaborado Metodológicamente por: Intendente Oscar Luis Sabalza Martínez
Jefe Unidad Prestadora de Salud Putumayo

Subintendente Jhoanna Lucia Ardila Quijano
Jefe Grupo Prestador Atenciones en Salud

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Leonardo Espinal Granada
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Gestion De Prestacion Servicios De Salud
Cédula: 71788021
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Area Gestion Prestacion Servicios De Salud
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: leonardo.espinal@correo.policia.gov.co
13/02/2026 2:59:34 p. m.

Anexo: no

calle 44 50-51 piso 2
Teléfono: 6015804400
disan.apres-gadse@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Intendente **OSCAR LUIS SABALZA MARTINEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Putumayo (E)

Mocoa,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B PUTUMAYO

En mi calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Putumayo, hace constar que una vez verificada la hoja de vida de la Señora SUAREZ CEBALLOS GINNA NORELY identificada con la cedula de ciudadanía CC No 1.124.865.099 de Mocoa Putumayo y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas para desempeñarse como profesional Médico General, se puede evidenciar que cuenta con la idoneidad y la experiencia necesarias para el desempeño de las diferentes actividades relacionadas con la implementación del contrato teniendo en cuenta lo estipulado en la **Resolución 095 del 02/03/2026** "*por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y nivel País de la Dirección de Sanidad*".

Intendente **OSCAR LUIS SABALZA MARTINEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Putumayo (E)